

Aviso Público

La Ciudad de Houston a través de su Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCDD, por sus siglas en inglés) propone asignar Fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés), y Fondos de la Ley CARES de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-CV, por sus siglas en inglés) hasta los montos designados a continuación, para las siguientes agencias participantes en su Programa de Servicios Públicos.

Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario

Nombre de la Agencia	Actividad	Cantidad Total Otorgada
The Women's Home	Programa de Servicios para Personas Sin Hogar	\$125,000.00
Total		\$125,000.00

Ley CARES de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-CV)

Nombre de la Agencia	Actividad	Cantidad Total Otorgada
Catholic Charities of the Archdiocese of Galveston-Houston	Programa de Servicios para Personas Sin Hogar	\$25,000.00
Total		\$25,000.00

El público dispone de treinta (30) días para formular observaciones sobre estos puntos propuestos. El período de treinta días se extiende desde el martes 25 de abril de 2023 hasta el jueves 25 de mayo de 2023. Una vez finalizado el período de comentarios públicos de 30 días, el HCDD llevará estos temas al Concejo de la Ciudad.

Para obtener más información sobre estos temas, comuníquese con Metchm Lohoues-Washington al (832) 394-6180. Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo electrónico a Anne.Lohoues-Washington@houstontx.gov.

Para preguntas o dudas específicas sobre vivienda justa o relaciones entre propietarios e inquilinos, póngase en contacto con Yolanda Guess-Jeffries en el (832) 394-6200 ext. 5. Para cualquier información sobre nuestro Proceso de Quejas y Apelaciones, por favor acceda a lo siguiente: <https://houstontx.gov/housing/complaints.html> y <https://houstontx.gov/housing/appeals.html>. Para obtener más información sobre el HCDD y sus programas, acceda al sitio web del HCDD en www.houstontx.gov/housing.